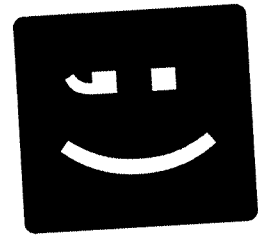


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2017.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente ratificación de un tribunal estadounidense ha ratificado la sanción internacional contra España por los cambios legislativos en materia de energías renovables. La ratificación, supone la confirmación de la multa de 128 millones de euros que España deberá abonar y que, según informan diferentes medios, el gobierno prevé que la multa recaiga sobre la factura de la luz.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿A cuánto asciende el coste de los abogados que defienden la posición del gobierno en los arbitrajes internacionales?

¿A cuánto asciende el costa total de la defensa de la posición del gobierno español en materia de arbitrajes internacionales?»